

Flavia Flores<sup>1</sup>

## Reforma en la evaluación para el nivel superior: el proceso de las prácticas y residencias docentes.

### Resumen:

En Popkewitz (como se cita en Laura Cedillo-Arias, 2017) afirma que el término reforma, en el sentido común, consiste en suponer que la intervención implica progreso, mejora que se traduce en eficiencia, eficacia, calidad y se le impregna de sentimientos, de satisfacción por parte de la sociedad. No obstante, cuando precisa sobre el término “reforma” desde la perspectiva sociológica, afirma: “reforma refiere a la movilización de los estamentos públicos y las relaciones de poder que definen el espacio público” (Popkewitz, 1991: 13); en este sentido, hablar de reforma implica hablar de cambios, pero no necesariamente de progreso y desarrollo (p.26).

El artículo pretende dar respuestas a ciertas situaciones problemáticas que se perciben en estos últimos años en relación a los espacios curriculares de práctica y residencia de los profesados de nivel superior en la provincia de Entre Ríos, en relación a la transferencia de aprendizaje del alumno-docente manifestada en el “ejercicio práctico en aula” relacionada con el “cómo enseñar la disciplina” y que posibilita pensarse como proyecto de gestión institucional y de articulación entre los institutos formadores y las escuelas asociadas.

Generar un momento de análisis en torno a los modos en que los institutos formadores y escuelas asociadas se organizan para acompañar a los practicantes es plantearnos interrogantes: ¿Qué permitimos y que obturamos en torno a las propuestas de enseñanza de los practicantes? ¿Quiénes y cómo se escribe en los espacios de práctica? ¿Qué tipos de acuerdos hemos logrado construir entre las distintas instituciones y entre los distintos espacios de la práctica? ¿Qué necesitamos mejorar para que el acompañamiento a los practicantes? ¿Qué podemos aportar cada una de las instituciones para ello? A partir de estos análisis intentaremos construir dispositivos de trabajo interinstitucional.

### Palabras Claves:

Reforma, práctica docente, evaluación, diseño curricular, didáctica.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Historia y Ciencias de la Educación. Profesora de Historia. Diplomada en Ciencias Sociales e Historia. Diplomada en Antropología social, Política y Cristiana. Especialización en Investigación Educativa y Actualización en Derechos Humanos y Ciudadanía Política. Ha sido capacitadora en PROMER; tutora virtual y capacitadora en Concurso de Oposición de Secretarios. Facilitadora de PNFP. Actualmente se desempeña como rectora de Nivel Superior en el ISFD “Prof. Rogelio Leites” La Paz. E.R. Integrante del Consejo Evaluador: IESSE (Santa Elena).

## **La evaluación de la Práctica Docente en el nivel superior: Enseñanza en terreno.**

En el marco general del diseño curricular para la formación docente de la provincia de Entre Ríos prescribe al campo de la práctica docente como eje vertebrador de la formación inicial de grado para la obtención del título de profesor/a. En el tercer y cuarto año de las carreras, los/las estudiantes deben llevar a cabo prácticas de enseñanza en terreno; es decir, desarrollar prácticas y residencias docente de manera progresiva e intensiva.

La acreditación del campo de la práctica docente se materializa en la aprobación de las instancias de evaluación acordadas previamente y según Régimen Académico Marco (RAM) Res. N° 4967/19 CGE que rige en los Institutos de Nivel Superior.

Es el profesor de la cátedra del campo de la práctica docente quien acompaña el desarrollo del proceso de las prácticas en el terreno y es quien evalúa el mismo, junto a otros actores institucionales (docentes co-formadores, coordinadores de práctica, directivos de instituciones, docentes de los ateneos y talleres del instituto formador, entre otros, del campo de la formación específica).

Formar docentes implica brindar herramientas conceptuales y prácticas para el desempeño en distintos contextos, roles y funciones del sistema educativo; es plantear un enfoque teórico metodológico que reconozca los múltiples cruces que se expresan en dichas prácticas. Por eso es relevante realizar una investigación acerca de las concepciones de evaluación que poseen los docentes de cátedra a la hora de acompañar el proceso en el campo de la práctica; cuales son los criterios, las dimensiones y los instrumentos que se utilizan para tal fin.

Achilli (2005) afirma:

La práctica docente se va disociando/enajenando de la especificidad de su quehacer: la práctica pedagógica. Se produce una neutralización del trabajo con el conocimiento tras ese conjunto de actividades, interacciones y significaciones que configuran la práctica docente; en otras palabras las condiciones de trabajo docente, las actividades burocráticas y externas a lo pedagógico, la estructuración jerárquica que caracteriza las relaciones institucionales, en el sentido de transformar al docente en mero transmisor o ejecutor de lo que diseñan o generan otros, son algunos de los límites que lo diluyen como sujeto intelectual (p. 22).

Es necesario que la evaluación docente adquiera algunas características y el punto más importante, desde la perspectiva pedagógica, es lograr que la evaluación se entienda como un medio que posibilita mejoras, por lo que la retroalimentación de las prácticas debe convertirse en la etapa más importante del modelo de evaluación de desempeño docente que debe garantizar la valoración adecuada del trabajo docente.

Tal como afirma Fernández Lamarra<sup>2</sup> *”La evaluación de la función docente debería ser abordada desde la totalidad del quehacer en su conjunto, incluyendo las distintas funciones de enseñanza y aprendizaje; de gobierno; de gestión, de producción y de distribución del conocimiento, de transferencia hacia la comunidad; de investigación; de gestión y administración; de autoevaluación; de formación de docentes noveles; de tutorías y orientación; entre otras. Y, también, desde las miradas de los distintos actores; de las concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje (y su articulación) y de la del propio docente como profesional, entre tantas otras complejas cuestiones”*; se considera al proceso de evaluación no como algo aislado ni fuera de contexto, sino más bien, como parte indisoluble del proceso de aprendizaje de los estudiantes del nivel superior que llevan a cabo las prácticas docentes en el nivel educativo para el cual se están formando.

La práctica docente de los profesorados son portadoras en sí mismas, de interrogantes y búsquedas, que no siempre tienen respuestas inmediatas, cerradas y contundentes, sino que habilitan a la investigación, reflexión y el análisis de las múltiples variantes que intervienen. La realidad escolar implica una permanente tensión entre las didácticas específicas y los espacios de práctica y residencia docente.

Se considera que la investigación educativa debería hacer un aporte a la mejora de la práctica. Es decir, superar la disociación entre teoría y práctica y la descontextualización de los saberes producidos. La articulación que bosquejamos e intentamos desanudar en la enseñanza de la disciplina entre construcción teórica del objeto didáctico y las diferentes teorías didácticas tiene el propósito de proveer herramientas para elaboraciones iniciales de propuestas enseñanza situadas (De Alba, 1990).

Transitar experiencias de formación en el campo de la práctica desde un marco teórico-epistemológico posibilita el análisis y la producción de conocimientos sobre la enseñanza y el aprendizaje; es decir, un trabajo reflexivo del docente en diferentes roles, funciones y contextos. La Práctica Docente es compleja; atraviesa realidades diversas en las aulas de las instituciones educativas, estas pertenecen a diferentes contextos y responden a organizaciones normadas donde se relaciona una comunidad educativa heterogénea. El trabajo conjunto requiere de la planificación de las estrategias, teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes, fortaleciendo el nivel académico y la práctica pedagógica de los estudiantes, enriqueciendo las herramientas teóricas metodológicas con miras a la formación de profesionales docentes eficientes y eficaces en la conducción del proceso de enseñanza – aprendizaje.

En el dispositivo formativo se produce entonces, una interacción entre los residentes con profesores formadores y Co-formadores, en dos territorios disímiles, las aulas del instituto formador y las prácticas en las escuelas asociadas. La inserción en las escuelas asociadas

---

<sup>2</sup> NORBERTO FERNÁNDEZ LAMARRA / NATALIA COPPOLA. Reflexiones sobre las prácticas de evaluación en la educación superior: la evaluación institucional y de la función docente en el marco de la planificación estratégica.

significa una instancia de formación, el residente debe tener claridad con respeto a los instrumentos de indagación y sus posibilidades para que esta experiencia no se transforme en una mera inmersión, que, planteada sin algún recorrido teórico previo, carecerá de impacto formativo.

El punto de inflexión es la suma de recursos que la práctica debe aportar en sus instancias para abordar dicha tensión y orientar la decisión hacia una resolución específica dentro del rol del futuro docente. Los tres ejes que nos llevarían a construir problemas traducidos ante todo en: temores o miedos del practicante/residente, autoridad y dilema teoría - práctica.

Revelar los detonantes de éstas tensiones desde las experiencias áulicas favorece la comprensión en el modo de utilizar los recursos didácticos específicos por parte de los estudiantes avanzados en el campo propio de la disciplina a aplicar en futuras prácticas. Posibilitando una reflexión sobre las necesidades contempladas en las planificaciones de las prácticas educativas.

Nuestra unidad de análisis es el sujeto, practicante. Esto implica resignificar el concepto de contexto y pensar las prácticas/ residencias como una co - construcción personal/cultural. Es necesario garantizar una amplia participación y ejecución de todos los actores que forman parte de las instituciones debido a que todos los miembros intervienen de alguna manera en las decisiones que comprometen un proyecto de vinculación y poder ver a las tensiones de los practicantes/residentes como una mejora de cambio a la problemática que se plantea día a día en las aulas, cultivando de esa manera a poder trabajar con las diferencias aprendiendo a apreciar las mismas como un estímulo para fomentar el aprendizaje entre los alumnos y los docentes. Desde una construcción interdisciplinaria y cooperada entre docentes formadores y Co-formadores, pretendiendo así establecer unidades de análisis que favorezcan a la acción en torno a la vinculación, siendo éste último un concepto básico ordenador de dicha producción, así como también de la actualización en sí.

Tomando como ejemplo la afirmación de Fernández Lamarra: *“El aporte de la evaluación de la función docente es significativo en cuanto contribuye al desarrollo de las políticas institucionales; para la toma de decisiones; para la mejora, la transformación de las universidades y de las prácticas educativas. Es decir, en cuanto se transforma en un elemento relevante para analizar la calidad de las instituciones educativas<sup>3</sup>”* podemos concluir en que la finalidad de la evaluación en el nivel superior (tanto a nivel institucional como docente) es que, siempre que la misma sea considerada como un relevamiento de datos para la mejora, aporta consideraciones para toma de decisiones a fin de elevar la calidad educativa.

Pensar las evaluaciones en el proceso de las prácticas y residencias docentes en el nivel superior debe permitir retroalimentar la práctica docente y erradicar las prácticas de exhibición

---

<sup>3</sup> Fernández Lamarra, Norberto, Coppola, Natalia. Reflexiones sobre las prácticas de evaluación en la educación superior: la evaluación institucional y de la función docente en el marco de la planificación estratégica.

negativa del trabajo de los docentes y al mismo tiempo generar un acompañamiento didáctico para enfrentar los retos que la reforma impone. Es necesario reformular las etapas de la evaluación. Se deben considerar medidas para que la información llegue a los actores involucrados, directores, docentes, autoridades, que pueden apoyar la superación de las áreas carentes de la práctica educativa.

La evaluación docente implica procesos que no pueden ser anticipados, que surgen en escenarios reales con inquietudes particulares, en contextos específicos, por lo tanto, la evaluación deberá atender etapas posteriores que permitan retroalimentar la práctica educativa diseñando mecanismos de mejora.

Se considera que un proyecto educativo debería hacer un aporte a la mejora de la práctica. Es decir, superar la disociación entre teoría- práctica y la descontextualización de los saberes producidos.

Hoy en día, uno de los desafíos más potentes del Nivel Superior es estar abierto a la transformación y a la mejora permanente, planteando prácticas pedagógicas situadas, contextualizadas, que pongan a los/las estudiantes (docentes en formación) en un lugar activo y autónomo en la construcción del conocimiento. Prácticas en las que se valore la circulación del saber entre pares, donde se reconozca la importancia de una construcción colectiva y fundamentalmente, prácticas que transparenten intencionalidades democráticas en la comunicación y distribución del saber.

### **Bibliografía:**

#### 1. Libros

- Achilli, E. (2005) Investigación y formación docente. Rosario: Laborde Editores.
- Davini, M. C. (1995). La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Buenos Aires: Paidós.
- ----- (2008). Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores. Buenos Aires: Santillana.
- Diker, G. y Terigi, F. (1997) La formación de maestros y profesores: hoja de ruta. Buenos Aires: Paidós.
- De Alba, A. (1990). Teoría y educación. En torno al carácter científico de la educación. CESU-UNAM, México...
- Spakowsky, Elisa (2006) FORMACÓN DOCENTE Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD PROFESIONAL. En: Malajovich, Ana (comp.) Experiencias y reflexiones sobre la educación inicial. Fundación Osde, Siglo XXI editores

#### 2. Artículo de revista electrónica

- Cañedo Ortiz, Teresa de Jesús, & Figueroa Rubalcava, Alma Elena. (2013). La práctica docente en educación superior: una mirada hacia su complejidad. *Sinéctica*, (41), 2-18. Recuperado en 24 de mayo de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2013000200004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000200004&lng=es&tlng=es)
- [http://132.248.192.241:8080/jspui/bitstream/IISUE\\_UNAM/207/1/Retos%20del%20I NEE%20ante%20la%20evaluaci%C3%B3n%20docente.pdf](http://132.248.192.241:8080/jspui/bitstream/IISUE_UNAM/207/1/Retos%20del%20I NEE%20ante%20la%20evaluaci%C3%B3n%20docente.pdf)

### 3. Referencias bibliográficas

#### 3.1. Libros impresos

- Achilli, E. (2005) *Investigación y formación docente*. Rosario: Laborde Editores.
- Aiello, M. (2018) *Seminario de Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas. Posgrados en Políticas y Administración de la Educación*. UNTREF
- De Alba, A. (1990). *Teoría y educación. En torno al carácter científico de la educación*. CESU-UNAM, México.
- Palou de Maté, M. del Carmen “La evaluación de las prácticas docentes y la autoevaluación”, en Camilloni, Alicia; Celman, Susana; Litwin, Edith y Palou de Maté,
- María del Carmen (2001) "La Evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo". Paidós educador
- NORBERTO FERNÁNDEZ LAMARRA / NATALIA COPPOLA. Reflexiones sobre las prácticas de evaluación en la educación superior: la evaluación institucional y de la función docente en el marco de la planificación estratégica.

#### 4. Normativas

- Ley de Educación Superior N° 24.521/95
- Ley de Educación de la Provincia de Entre Ríos N° 9890/08
- Diseños curriculares y resoluciones\_ Profesorados Nivel Superior E.R.